



Ruta PY06 Km.6 - Barrio Arroyo Porá - Encarnación – Itapúa, Paraguay
Telefax.: (071) 204 190 – 214600 – 214700
Encarnación – Paraguay

PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO) DEL PROGRAMA DE
EMISION GLOBAL DE BONOS G5 DE



Monto de la Serie y Moneda: G. 20.000.000.000

(Guaraníes veinte mil millones)

Serie Registrado según Resolución BVPASA N° 2533/22 de fecha
11/11/2022

Monto del Programa y Moneda: G. 30.000.000.000.-

(Guaraníes treinta mil millones)

Programa Registrado según Certificado de Registro de la CNV N°
110_20102022 de fecha 20 de octubre de 2022.

Programa Registrado según Resolución de la BVPASA N° 2.519/22 de
fecha 27/10/2022

Noviembre de 2022

Asunción, Paraguay

Eva Rosa Rodríguez de Hermosilla
Vicepresidente

Antonio Maciel Rotela
Director



Ruta PY06 Km.6 - Barrio Arroyo Porá - Encarnación – Itapúa, Paraguay
Telefax.: (071) 204 190 – 214600 – 214700
Encarnación – Paraguay

INDICE

Declaración del representante legal de KUROSU & CÍA. S.A.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
PARTE I. Resumen del Programa de Emisión.....	4
PARTE II. Información sobre la Serie:.....	6



Ruta PY06 Km.6 - Barrio Arroyo Porá - Encarnación – Itapúa, Paraguay
Telefax.: (071) 204 190 – 214600 – 214700
Encarnación – Paraguay

KUROSU & CÍA S.A.

**“Serie 1 (uno) inscrita según Resolución 2.533/22 de la BVPASA de fecha
11/11/2022”**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de exclusiva responsabilidad de Directorio de KUROSU & CÍA. S.A.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad KUROSU & CÍA. S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

Noviembre 2022

Eva Rosa Rodríguez de Hermosilla
Vicepresidente

Antonio Maciel Rotela
Director

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde más información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA, Cadiem Casa de Bolsa SA y KUROSU & CÍA. S.A.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: KUROSU & CÍA. S.A. Dirección: Ruta VI Km.6 - Barrio Arroyo Porá - Encarnación – Itapúa, Paraguay. Teléfonos: (071) 214 600 – 214 700. Fax: (071) 204 190. E-mail: kurosu@kurosu.com.py, Página WEB: www.kurosu.com.py; CADIEM Casa de Bolsa S.A. Quesada N° 4926 Edificio Atlas Center Piso 6. Tel: 610 720 Asunción – Paraguay, cadiem@cadiem.com.py, www.cadiem.com.py.

PARTE I. Resumen del Programa de Emisión

1. **Denominación del Programa de Emisión:** G5.
2. **Moneda:** Guaraníes
3. **Monto total del programa de emisión:** G. 20.000.000.000 (Guaraníes veinte mil millones).
4. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos.
5. **Corte mínimo:** G. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
6. **Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
7. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
8. **Custodia:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
9. **Destino de los fondos:** Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados entre 40% y 60% para sustitución de deuda de corto plazo y entre 40% y 60%

KUROSU & CIA. S.A.

Ruta PY06 Km.6 - Barrio Arroyo Porá - Encarnación – Itapúa, Paraguay
Telefax.: (071) 204 190 – 214600 – 214700
Encarnación – Paraguay

para capital operativo, como ser: compra de mercaderías y financiamiento de ventas a crédito.

10. Agente Organizador/Colocador: CADIEM Casa de Bolsa S.A.
11. Lugar y forma de pago: A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el banco de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto.
12. Representante de Obligacionistas: CADIEM Casa de Bolsa S.A. con las facultades previstas en la Ley 5810/2017, en el Código Civil, y en la Res. 30/21 de la CNV. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
13. Rescate anticipado y Procedimiento: No se prevé rescate anticipado.
14. Tasas de interés, plazos, pago del capital, pago de intereses: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
15. Garantía: Garantía Común.
16. Calificación de Riesgo:



INFORME DE CALIFICACIÓN

CORTE JUNIO 2022

La emisión y publicación de la calificación de la solvencia y de los Programas de Emisión Global PEG G5 y USD5 de **KUROSU & CIA. S.A.**, se realiza conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y la Resolución CNV CG N° 30/21.

Fecha de calificación: 26 de Setiembre de 2022.

Fecha de Publicación: Una vez que sea aprobado por la CNV.

Corte de Calificación: 30 de Junio de 2022.

Certificado de Registro: Una vez que sea aprobado por la CNV.

Calificadora: Solventa & Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos

Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@syr.com.py

KUROSU & CIA S.A.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	CATEGORÍA	TENDENCIA
PROGRAMAS DE EMISIÓN GLOBAL G5 Y USD5	pyAA	ESTABLE

AA: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.

Eva Rosa Rodríguez de Hermosilla
Vicepresidente

Antonio Maciel Rotela
Director

PARTE II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 1 (uno).
2. Moneda: Guaraníes.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 1 (uno) por parte de la sociedad: por Acta de Directorio N° 777/2022 de fecha 07 de noviembre de 2022
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: N° 2.533 de fecha 11 de noviembre de 2022.
5. Monto de la emisión: G. 20.000.000.000 (Guaraníes Veinte mil millones).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: G. 1.000.000 (Guaraníes un millón)
7. Tasa de interés: 8,00% anual.
8. Plazo de vencimiento: 1.460 días
9. Plazo de colocación: De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN.
10. Pago de capital: lunes, 16 de noviembre de 2026 G. 20.000.000.000.-

11. Pago de intereses:

jueves, 18 de mayo de 2023	₲	797.808.219
jueves, 16 de noviembre de 2023	₲	797.808.219
jueves, 16 de mayo de 2024	₲	797.808.219
jueves, 14 de noviembre de 2024	₲	797.808.219
jueves, 15 de mayo de 2025	₲	797.808.219
jueves, 13 de noviembre de 2025	₲	797.808.219
jueves, 14 de mayo de 2026	₲	797.808.219
lunes, 16 de noviembre de 2026	₲	815.342.466

12. Garantía: Garantía Común.
13. Relato detallado del destino de los fondos: Los fondos obtenidos en esta emisión serán destinados entre 40% y 60% para sustitución de deuda de corto plazo y entre 40% y 60% para capital operativo, como ser: compra de mercaderías y financiamiento de ventas a crédito.
14. Agente Colocador: CADIEM Casa de Bolsa S.A.
15. Procedimiento de Rescate Anticipado: No se prevé rescate anticipado.